
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 3			
Proceso: Consejo de programa - Doctorado en Estudios Artísticos UD			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado en Estudios Artísticos			Hora de Inicio: 9:00 am.
Motivo y/o Evento: Consejo de programa			Hora de finalización: 11:00 am.
Lugar: Sala de reuniones del Doctorado en Estudios Artísticos - Sede Aduanilla			Fecha: martes 1 de abril de 2019
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos	ORIGINAL FIRMADA POR QUIENES INTERVIENEN EN LA SESIÓN
	Ricardo Lambuley	Director L.I. Estudios Culturales de las Artes	
	Sonia Castillo Ballén	Directora L.I. Estudios Críticos de las Corporeidades, las sensibilidades y las perf.	
	Linna Rodríguez	Asistente Proyección Social	
	Johanna Andrea Siza	Asistente Académica	
	Jorge Muñoz	Asistente Administrativo	
Elaboró: Johanna Andrea Siza M. Asistente Académica		Visto Bueno del Acta: Pedro Pablo Gómez	

OBJETIVO: Trabajar cada uno de los puntos de la agenda. Examinar por lo menos tres escenarios (opciones) posibles del Doctorado en Estudios Artísticos para este año, en vista de la reunión con el decano.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del acta anterior
3. Aprobación del orden del día
4. Examinar escenarios posibles para el inicio del Doctorado en Estudios Artísticos en 2019

DESARROLLO



1. Se verifica el quorum y se da inicio a la sesión.
2. Se lee y aprueba el Acta N° 2.
3. Se aprueba el orden del día.

4. Escenarios (opciones) posibles para el Programa de Doctorado en Estudios Artísticos 2019

Opción 1

En esta opción, se defiende cumplir con la proyección inicial del programa de doctorado, que incluye todo lo que se requiere; esta proyección es de 289 millones, de los cuales tenemos en el momento 70 millones; El

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

vicerector en reunión con planeación asigna 100 millones; por lo tanto, se requiere 119 millones para cumplir con la proyección de todas las actividades, lo que incluye, los 8 meses de contrato restantes para cada uno de los (3) asistentes. Es complejo, porque la respuesta es que por inversión ya no hay más presupuesto. Se recuerda, la dificultad tan grande que genera que la Facultad en decisión de la asistente de Decanatura, retirara de funcionamiento el contrato de uno de los asistentes (Jorge Muñoz, asistente administrativo). Lo que se presente hoy implicará el compromiso de la Facultad con el Programa de Doctorado.

Opción 2

Con lo que se tiene, 170 millones, revisar hasta dónde se puede funcionar. Así, solo se puede iniciar el semestre haciendo redistribución de cursos, los docentes de planta del programa deben asumir dos cursos y no solo uno, así tener solo un docente extranjero invitado por línea y desarrollar los cursos con docentes nacionales (locales) reduciendo así el costo de pasajes y apoyo a la estadía (buscando apoyo de pasajes por el CERI). El segundo ajuste, sería que no se contaría con recursos para movilidad e internacionalización de los profesores de planta y se solicitaría tramitar con recursos de la Facultad para las salidas ya previstas y comprometidas de los docentes (Universidad de Toulouse, Costa Rica). Con respecto al reajuste académico, esto implica ajustes en las cargas docentes, al tener que asumir más horas del programa, lo cual genera ciertas dificultades con los demás programas académicos en los cuales están comprometidos los docentes. El tercer ajuste es que no se tendría recursos para las publicaciones, por lo tanto, sería necesario buscar los recursos (al respecto, en reunión de publicaciones programada para mañana, 2 de abril, se agenda un punto, solicitando apoyo para las revistas del programa: Corpografías y Estudios Artísticos). De acuerdo a la respuesta de planeación, se aprueba solo dos (2) asistentes; así, sería distribuir el presupuesto de dos asistentes en los tres (3) y por menos tiempo, de esta manera serían contratados por 5,3 meses los tres asistentes. Lo anterior, es un argumento, para que el próximo año se mantenga por 11 meses los tres asistentes.

Opción 3

Este escenario es el más comprometedor y difícil, es decidir que, ante las actuales condiciones no es posible empezar las clases este año, por lo tanto, solamente se haría proceso de admisiones para iniciar 2020. Esta propuesta tiene un problema, porque al no iniciar quizá no contaremos con recursos necesarios para la próxima vigencia. Además, solicitar que la Facultad debe retornar la contratación por funcionamiento de uno de los tres (3 asistentes) para que así los otros dos (2) vayan por inversión.

Análisis y reflexión



Maestro Ricardo Lambuley, anota lo siguiente:

La discusión en la reunión con el Decano y en su momento con el Vicerrector, no es en términos de dinero, de recursos presupuestales, es de política académica. La pregunta para el decano, es en dónde se instala en cuanto al compromiso que se debe asumir con el programa académico.

Hay que mirar, cómo y en dónde aparece el Doctorado en Estudios Artísticos, recordando que es un proyecto de Facultad, que le apostó a un programa porque es importante para la Universidad, la ciudad y el país. En este momento la Facultad debe orientar su política para que esta responda a las exigencias de los programas, y a su vez, teniendo presente que el tema de la reacreditación de la Universidad es importante, entonces cómo la Facultad va a responder y responsabilizarse con la oferta de este programa. Es necesario jugársela por la Opción A, ya que el contexto de la discusión radica en el aporte tan enorme que este programa tiene para la Facultad y la Universidad en su proceso de reacreditación, con el país y el mundo.

No debe ser la Opción 2, porque es necesario que sea lo planteado y desarrollado en su totalidad, los docentes invitados internacionales deben estar porque son la fuerza de lo académico, así como los docentes del programa

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

deben salir y participar en los eventos académicos que fortalecerán al programa, las publicaciones que ya tenemos son importantes y se les debe dar continuidad, no pueden verse afectadas porque allí se mueve la construcción del campo de los Estudios Artísticos, no se puede frenar y disminuir. Por lo tanto, no se puede pensar en no cumplir con lo proyectado y diseñando. La mínima respuesta es sostener lo que se tiene.

Acuerdo:

- Es necesario apostarle a la tensión entre la opción 1 y la opción 3. Y establecer una ruta: hablar con el decano y programar una reunión con rector y con dos miembros del CSU.

Varios:

La maestra Sonia Castillo, socializa la decisión de la maestra Camila Esguerra, que va a trabajar con la línea de investigación dirigida por el profesor Jorge Peñuela, en maestría. Teniendo en cuenta que la maestra Camila, estaba adscrita a la L.I. Estudios Críticos de las Corporeidades y como parte del programa académico del Doctorado tiene un módulo a su cargo. Por lo tanto, al cambiar de línea de investigación, no tiene curso en el programa de Doctorado.

Acuerdo:

Teniendo en cuenta que se retiró de la línea de investigación, ya no estaría a cargo del módulo en el programa de doctorado. La respuesta debe ser oficial por parte de la L.I. Estudios Críticos de Corporeidades.

Una vez tratados todos los puntos de la agenda, se da por termina la sesión a las 11:00 am.